



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 079**, celebrada el **miércoles 16 de junio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3046

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 228, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40024649	CONSTRUCCION SEDE DIBULCO, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	56.810.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				56.810.-

Extendido en Temuco, a 17 de junio de 2021.-

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE